

Santander, 1 mes... 8rs.
 , trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 5 de Febrero de 1880

NÚM. 1576

RECLAMOS

La *Epoca*, en una revista financiera que publica, firmada por H, se entretiene en exponer a sus lectores el resultado que podrá obtener un millon nominal de renta interior del 3 por 100 en el plazo de dos años, ó sea en 1882, partiendo del supuesto de que en vez del 1 por 100 de interés que hoy devenga, se eleve este al interés de 1 1/4 por 100.

Sin embargo de que los cálculos que hace el colega no son más que cuentas galanas, pues no solo supone que el costo sería hoy de 150.000 pesetas, lo cual es inexacto, pues dada la cotización de 15'60 no bajaría de 156.000; sino que considera que la situación de los presupuestos ha de permitir el aumento del 1/4 por 100 que menciona, lo cual es mucho considerar, toda vez que el ejercicio de 1878 á 79 que ha terminado en 31 de Diciembre último, ofrece un déficit de consideración, y á juzgar por la situación del país y por lo que se dice de los nuevos presupuestos, ha de ser mayor el del próximo, pues no otro resultado puede esperarse de una tributación altamente excesiva é imposible de sufragar por los contribuyentes.

Es de lamentar que periódicos serios, cuya misión debiera ser la de ocuparse del estado de nuestro sistema de Hacienda, é indicar al gobierno las reformas que debiera introducir para mejorar la situación del contribuyente á la vez que dar impulso á los importantes venenos de la riqueza nacional, empleen el tiempo en hacer cuentas galanas y en tratar únicamente de operaciones financieras que solo tienden á satisfacer las más apremiantes necesidades; y es mucho más de sentir el que se presten á confeccionar artículos que no pueden merecer otro calificativo que el de verdaderos *reclamos* del capital.

¿Qué otra, cosa si no se propone *La Epoca* al pretender demostrar que en dos años un millon nominal de renta del 3 por 100 ha de obtener el beneficio, al 1 1/4 por 100 de interés, de 65.500 pesetas, ó sea nada menos que el 22 por 100 sobre el capital efectivo desembolsado?

¿No se le alcanza á tan ilustrado colega que una nación que ofrece tan pingües beneficios en las operaciones financieras, beneficios que no se obtienen ni con mucho en la explotación de ninguno de los ramos de su riqueza, es una nación pésimamente administrada que tiene que arruinarse irremisiblemente?

Pues si esto es evidente; si el Estado no debiera dar nunca mayor interés al capital que el que este pueda tener en las especulaciones de la industria y del comercio, que es el único medio de contribuir al fomento y desarrollo de los intereses materiales, ¿no comprende *La Epoca* que sus cuentas galanas son *reclamos* que tienden á lastimar dichos intereses, halagando al capital para que abandone aquellos y tome parte en las especulaciones financieras de nuestros conservadores, que solo procuran por vivir al día.

Aunque sea mente el interés del 22 por 100, que tanto envidia *La Epoca*, fuera el que en los nuevos presupuestos se ha de ofrecer al capital que se imponga en la renta del 3 por 100, nuestra opinión es que debiera combatir el colega esta oferta como ruinosa, ó por lo menos, si sus *compromisos* conservadores le privan de adoptar esta plausible actitud, debiera callar y lamentar en silencio las torpezas del Necker de la situación, que de día en día está conduciendo al país á la más lamentable bancarota.

No nos explicamos el que se desconozca por colegas como *La Epoca* que España no puede tributar en cada ejercicio la exorbitante cantidad de tres mil doscientos millones, como ha sucedido en el de 1878 á 79 y sucederá en mayor escala en el vigente de 1879 á 80, pues solo durante la ausencia de las minorías se han concedido á diferentes departamentos ministeriales 214 millones de créditos suplementarios, y como esto no se explica y la dirección de estadística ha dicho al país hace pocos días que la ocultación de la propiedad territorial pasa de más de un cincuenta por ciento, la pecuaria de un setenta y cinco y la industrial de un setenta, á descubrir estas ocultaciones debiera encaminar sus estudios, para buscar ingresos con que cubrir los presupuestos, á la vez que reducir las cuotas que hoy gravitan sobre las citadas riquezas.

En reformar la administración, que equivale á *hacer país*, es en lo que debieran ocuparse los periódicos conservadores, y no en dedicarse, como *La Epoca*, á seducir al capital para que busque su ruina en especulaciones

financieras que, si bien prometen pingües resultados, no debe pender de vista que por lo mismo corre grandísimo riesgo de sufrir las consecuencias que trae siempre consigo el estado de la bancarota, que es el de nuestra Hacienda, según declaró en el Parlamento hace cuatro años el ministro del ramo señor Salaverría.

Verdad es que el confesar hoy los conservadores, después de cinco años de dominación, que el país ha llegado á tan aflictivo estado, equivale á reconocer sus múltiples desaciertos en la gestión administrativa, y esta confesión no hay que esperarla nunca de sus labios; pero ya que se obstinan en hacer ver lo contrario de lo que el país está sintiendo, que es su dominación, no se entretengan en lo que no es propio de periódicos serios, en hacer *reclamos* á lo donña Baldomera, que toda persona sensata debe mirar con suma prevención.

Ecos políticos.

Interpelaciones que amenazan al gobierno recopiladas por la *Gaceta Universal*:

«Del Sr. D. Venancio Gonzalez sobre el cumplimiento de la Constitución.

Del Sr. Labra sobre los asuntos de Cuba.

Del Sr. Carvajal sobre cosas de política interior y exterior.

Del Sr. Navarro y Rodrigo sobre determinadas disposiciones del ministerio.

Del Sr. Rico sobre asuntos de Hacienda.

Del Sr. Vivar sobre asuntos de Marina.

Del señor general Salamanca sobre asuntos de Guerra.

Del Sr. Linares Rivas sobre asuntos de Gracia y Justicia.

Del Sr. Ruiz de Velasco sobre franqueo de las cartas.

Del Sr. Moret sobre cuestiones económicas.»

¡Eche usté interpelaciones!

Al gobierno, sin embargo, le importan poco aun cuando fueran en mayor número.

Mientras tenga á Orovio con sus metáforas y á Tereño con sus campanillas, bastante cuidado le da que le interpielen.

Los oradores de oposición son los que saldrán perdiendo en definitiva.

Por lo menos el tiempo y la paciencia.

Segun datos remitidos al Congreso por el señor ministro de Ultramar, la deuda de la Isla de Cuba asciende próximamente á 3.500 millones de reales.

Los atrasos de personal y material de todos los ramos excede de 1.200 millones.

¡Apaga y vámonos!

Dica un periódico democrático:

«Decíase anoche que la cuestión del Noroeste produciría al cabo lo que la famosa coalición de la dignidad no había logrado producir: una crisis.

Parece que esta cuestión de interés es más fuerte que el ministerio.

Veremos, veremos.»

Aunque se nos califique de delatores, llamamos la atención del Sr. Melendo hácia las líneas que dejamos copiadas.

Hay en ellas un delito punible.

¡El de alimentar las esperanzas de los constitucionales!

¿No infringe esto también las prescripciones de imprenta?

Tomamos ayer de un periódico ministerial la noticia de haber sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco, en Madrid, algunos oficiales de un regimiento que se encuentra á corta distancia de aquella capital.

Hoy leemos en nuestro apreciable colega *La Union*:

«Sabe *La Epoca* y, dado que lo sepa, quiere decirnoslo, por qué han sido presos (así lo dice *La Correspondencia*) y conducidos á San Francisco algunos oficiales del regimiento de Pavía?

Cuando el colega nos conteste, hablaremos sobre el asunto.»

El suelto de nuestro colega nos indica.... ¿pero qué íbamos á decir?

Dios nos libre de meternos en filosofías de esta clase.

¿Para qué queríamos más días de fiesta?

Dicen de Béjar que cada día se agrava y toma más tristes colores la crisis fabril que pesa sobre aquella ciudad, tan rica y floreciente en otro tiempo. Las fábricas de paños, que constituyen la casi totalidad de su industria, se hallan paralizadas por no poder dar salida á las existencias.

Hay cada fuente de prosperidad como esta, que arranca lágrimas... de júbilo.

¿Qué partido podrá disputar al liberal conservador la gloria de haber convertido á España en un país próspero, feliz, independiente, digno y opulento?

Ahí están las provincias para atestiguarlo.

No sabemos los grados de exactitud que tendrá lo que dice *El Figaro* en las siguientes líneas:

«Las filas del constitucionalismo han recibido un considerable refuerzo. Se ha pasado al campo de los sagastinos, que ya puede ser llamado la *Era de los micos*, el señor marqués de Seoane, con armas, los bagajes y el consecuente gaban político que nunca le abandona.

Damos nuestro pésame al partido progresista radical por esta defección, y recomendamos al señor Posada Herrera que cuando forme ministerio campista-centralista-constitucional se acuerde del señor senador para algun cargo de importancia.»

¿Conque el señor marqués de Seoane se ha pasado al campo constitucional?

¡Valiente chasco se lleva si su determinación obedece á la creencia de que los constitucionales son los que van á heredar á Cánovas!

¡Más le valiera estar durmiendo!

El señor Romero Robledo no asistió al último Consejo de ministros.

Algunos periódicos atribuyen esto á que el ministro de la Gobernación no se halla conforme con la opinión de sus compañeros en el asunto del ferro-carril del Noroeste.

Las costumbres cambian con los tiempos.

Antiguamente la falta de conformidad entre los ministros se resolvía por la dimisión de los disidentes.

En los tiempos que alcanzamos, con no asistir al Consejo, pretextando un dolor de muelas, todo se concilia con facilidad y se evitan las crisis parciales.

El título de conservadores lo deben sin duda los actuales ministros á lo bien que saben conservar... las carteras.

Pasado mañana se verificará en Madrid el acto de la vista correspondiente á la denuncia que pesa sobre nuestro apreciable colega *El Demócrata*.

La acusación escrita del fiscal atribuye al periódico denunciado la comisión de tres delitos:

«Ataque á la forma de gobierno.

Conspiración contra el orden legal.

Alentamiento de las esperanzas de los enemigos de la paz pública.»

Por este orden podía haber continuado el señor Melendo acumulando delitos hasta llenar tres resamas.

¿Quién le quitaba, por ejemplo, de haberle atribuido la intención de comerse un niño crudo?

Vamos, hay que convenir en que no es tan fiero el león como le pintan.

Donde dice *león*, léase *Don Blas*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Febrero de 1880.

Estimado compañero: Ya sabrá V. por telegrama, que el gobierno, en el Consejo que celebró en la tarde de ayer, acordó adjudicar al sindicato de Paris la construcción y explotación de los ferro-carriles del Noroeste, con ciertas adiciones importantes que han sido aceptadas por el representante de aquel, mon-sieur Donon.

La solución dada á tan interesante asunto es considerada por los hombres de negocios como irregular, porque suponen que el gobierno no tiene facultades para proponer y aceptar mejoras en las proposiciones presentadas en el acto del concurso, sino decidir acerca de la suficiencia ó insuficiencia de dichas proposiciones, y caso de no reunir ninguna de ellas las condiciones apetecidas, declarar nulo el concurso y convocar otro de nuevo para que los solicitantes citados y los que pudieran presentarse de nuevo, procuraran mejorar sus proposiciones, cosa que en el primer concurso no podían hacer por no haber tiempo hábil para ello, puesto que el plazo legal había espirado.

Bajo este supuesto, se asegura que el marqués de Campo se manifiesta resuelto á entablar el recurso de alzada contra el expresado acuerdo del gobierno, solicitando su nulidad, fundado en que á su modo de ver, no está ajustado á las prescripciones de la ley; y porque,

además, perjudica á los intereses del Estado, en razón á que el nuevo concurso hubiera proporcionado á las provincias interesadas en dichas líneas, muchas y mayores ventajas que las ofrecidas últimamente por Mr. Donon, porque él estaba resuelto á contribuir poderosamente á semejante mejora, con todas las garantías necesarias para asegurar el más exacto cumplimiento de su compromiso, y hasta dejar al gobierno la intervención que hubiera querido tener en la construcción de las obras.

Los representantes de las provincias de Castilla, Asturias y Galicia no ocultan la satisfacción que les ha causado la adjudicación hecha por el ministerio, porque creen que el sindicato de Paris no solo cumplirá á conciencia su compromiso, sino que impulsará los trabajos de una manera tal, que no dudan que las vías quedarán terminadas en el plazo que se fijó; pero también es verdad que hay algunos representantes de las expresadas provincias á quienes no ha hecho gracia que las compañías francesas sean las encargadas de la construcción y explotación.

El Liberal y otros periódicos de la mañana censuran el precipitado acuerdo y anuncian interpelaciones en la Cámara que atribuyen á varios diputados, para saber en qué consisten las adiciones de que se hace mención, y hasta ahora no son conocidas con firmeza y exactitud.

Otros suponen que se presentará una proposición á las Cortes, luego que estas sean convocadas de una manera oficial, pidiendo la revocación del acuerdo si no estuviese ajustado á los preceptos de la ley.

El presidente del Congreso ha conferenciado hoy con el Sr. D. Antonio Cánovas acerca de la cuestión de incompatibilidades de varios diputados á quienes se cree estar sujetos á reelección por haber recibido gracias.

Después del primero ha tenido una entrevista con el presidente de la comisión encargada de dar dictámen.

Parece que la cuestión no tendrá el alcance que se creyó en un principio, pero esto no es seguro.

Los íntimos amigos del gabinete, confirmando las noticias que hace días comuniqué á usted sobre las dificultades que sus correligionarios habrían de suscitar al ministro de Hacienda en la cuestión de presupuestos, dicen ya sin género alguno de reserva que el marqués de Orovio se verá precisado á transigir en ciertos capítulos, si no quiere tener un contratiempo en el curso de los debates á que han de dar lugar sus planes rentísticos.

Por los pasillos de la Cámara popular se leía esta tarde una carta de D. Arsenio Martínez Campos, contestación á otra que le escribió una persona muy allegada, según se afirmaba hoy, en la cual el ex presidente del Consejo de ministros aconsejaba á sus parciales tuvieran calma en la cuestión que parecía preocuparles y no se dejasen llevar de arrebatos que no siempre dan buenos resultados. Que comprendía su mal estar ante los desengaños que suele dar la política y que afectan tanto más cuanto mayor es el desconocimiento que se tiene de esta, como les sucede á ellos, que sin saber por dónde se han visto en medio de ese maremagnum que llaman política, al cual es preciso acostumbrarse una vez dado el primer paso, y concluye diciendo: «pronto nos veremos y entonces fijaremos nuestra situación clara y precisa.»

A esto dicen que se reduce la indicada carta los que tienen motivos para saberlo, y su testimonio ha sido siempre digno de crédito. P.

CARTA DE PARIS

Hoy se pone á la venta una nueva obra de Alejandro Dumas hijo sobre el «Divorcio.» Este libro, editado por la excelente casa Calman Lévy, es un verdadero acontecimiento. Hoy más que nunca, las obras de Dumas causan sensación, porque están escritas en un sentido filosófico elevado, de donde surgen conclusiones terminantes y prácticas.

Antes de ofrecer á nuestros lectores un pasaje notable de esta obra interesantísima, será curioso calcular cuántos maridos y mujeres engañados ha podido haber en Francia en el año 1879.

Es imposible, por cierto, establecer datos exactos; la mayor parte de los esposos engañados se callan, ya sea por ignorancia, ya sea por respeto humano. El último medio de que disponemos son los anales judiciales. Los datos aducidos, son, pues, rigurosamente exactos.

El departamento del Sena ofrece 234 casos; el Ródano 38; Seine-et-Oise 41; el Norte 25; las Bocas del Ródano 22; el Héruault 19; la Gironda 17; la Mancha 16; el Aina 14; los demás departamentos ofrecen menos de 10 casos. El Lot, la Alta Marna y los Altos Pirineos no presentan más que un caso. En fin, hay 18 departamentos que son modelos—judicialmente—puesto que no presentan la menor traza de engaño masculino ni femenino. Véase, pues, cuán inferiores á la realidad deben ser nuestros datos.

Conocidas las premisas, hé aquí un extracto de los principales pasajes de la obra de Dumas. El autor detalla la parte histórica de la materia y contesta al padre Didon:

«Si las costumbres se han relajado, si el adulterio ha venido á ser más frecuente, no es á causa de la Reforma, puesto que la Reforma no ha alcanzado á los franceses (y no por esto dejamos de ser, al decir de los extranjeros, el pueblo más inmoral y más desenfrenado de la tierra); es simplemente porque las penas que castigaban el adulterio en nuestras viejas legislaciones, se han dulcificado tanto que han llegado á ser irrisorias é inútiles.

«¿Por qué se han dulcificado las leyes hasta tal punto? ¿Ha sido acaso por la intervención de la Iglesia, que ha intervenido por los culpables? No, pero ha sido quizá por la intervención de la Iglesia, que no siempre puede hacer lo que debe, y ha tenido que someterse en ciertas circunstancias....

«Con los últimos Valois y los primeros Médicis, no el amor, no la pasión, no la sentimentalidad, sino la galantería, y, lo que es peor, el libertinaje, y el libertinaje universal, habían invadido la corte y la nobleza de Francia...

«¿Qué hizo la Iglesia contra la corriente, hallándose presa entre el Renacimiento y la Reforma? Siguió la misma corriente, y el arca santa flotó sobre aquel diluvio de agua perfumada, escoltada de góndolas venecianas y con coronas de rosas, guirnalda de lirios y melodías de violas y flautas. Preparando Roma contra los reformados las terribles revanchas que habían de estallar en la noche de San Bartolomé sin concluir á la terminación del edicto de Nantes, se esforzó en contener, por medio de una religión más conciliadora y más conforme con las costumbres actuales, aquellas almas que le sustraía cada vez más la religión reformada, que les dispensaba de la confesión. Nunca se había escogido un momento más oportuno para proponer á las gentes que no confesasen más que á Dios lo que hacían en este mundo....

«Poco á poco la moral de Sanchez, de Bellarmin y de Escobar, sucedió á la de Moisés y de Jesús, y los principios de San Ignacio á los de San Agustín y San Crisóstomo...

«Hé aquí como habiéndose dulcificado las penas y relajado las costumbres, el matrimonio ha perdido poco á poco su carácter de institución divina, y se ha hecho necesario el divorcio. Si se abusó tanto de él, después de la promulgación de la ley de 1792, fué porque había una enorme cantidad de matrimonios infelices y viciados por el contagioso ejemplo de arriba, y que la Iglesia no había querido ó no había podido reprimir. En el primer caso, se declaraba cómplice; en el segundo, se reconocía impotente. Correspondía, pues, á la ley civil, el tratar de poner coto al mal, y si aun tenemos para las masas alguna moral práctica en el mundo, y sobre todo en Francia, lo debemos más bien á la ley civil que á la ley religiosa...

«Al proclamar los derechos del hombre, la revolución francesa proclamó también sus deberes: al suprimir el derecho de primogenitura, al hacer á todos los hijos iguales ante el padre, constituyó la verdadera familia: al querer que los hijos participasen por un igual del amor y de la herencia del padre, pudo hacer mal rompiendo la tradición de Isaac, donde Jacob tenía que robar la herencia para adquirir, pero hizo que el padre quisiese ser el padre de todos sus hijos y vigilase á su mujer de muy distinta manera que antes: desde entonces, el marido ya no hizo pasar á su mujer por su hermana, ni siquiera para ponerse bien con Faraon, y ella se asustó de la galantería que podía tener consecuencias tan comprometedoras para ella y tan desastrosas para su hijo, puesto que, como esposa y como madre, podía ser expulsada violenta y completamente de la familia con el hijo clandestino. El mismo amante, el trovador, el Almaviva tradicional ha empezado á reflexionar y á aventurarse menos alrededor del lecho conyugal, sobre el que velan ahora el esposo, la ley y los herederos legítimos, todos iguales.

«Y no es esto todo. La revolución francesa, al declarar la igualdad de todos los hombres ante la ley, como declaraba la igualdad de todos los hijos ante el padre; al establecer la libertad de todas las conciencias y de todos los cultos con el advenimiento de todas las capacidades, creaba en fin esta buena y sólida burguesía, compuesta de católicos, de protestantes, de libres-pensadores, de israelitas, nueva clase surgida del pueblo, es decir, del suelo mismo de la patria laboriosa, y por consi-

guiente moral, porque la moral resulta más del trabajo que de la oración. La revolución, digo, creaba esta buena y sólida burguesía, que es la base, el honor, la protección y la prosperidad de las sociedades modernas.»

Paris 3 de Febrero de 1880.—C. L.

Noticias.

En las operaciones de quintas últimamente celebradas por el ayuntamiento, se han declarado: 109 soldados, 30 útiles provisionalmente, 41 pendientes de informe y 27 exentos absolutamente. Total 207 mozos, que es el número de los sorteados en la población.

Por cierto que no recordamos otra quinta en que se hayan presentado mozos más notables por su buena talla y constitución. Apenas se han alegado exenciones físicas.

Con el título de *Sobre el terreno, bocetos y perfiles de la vida de campaña*, verá pronto la luz una interesante obrita de nuestro amigo y compañero en la prensa el comandante de caballería D. Emilio Prieto, director de la *Correspondencia Militar*.

La obra será de seguro interesantísima; en el fondo, por los grandes conocimientos que el Sr. Prieto posee en la materia de que trata, y en la forma, por la galanura de su estilo que tanto le distingue.

El día 1.º de Marzo próximo se celebrarán en el departamento del Ferrol exámenes con objeto de cubrir las plazas vacantes de peritos arqueadores y de suplentes en todas las provincias marítimas del referido departamento.

En el tren-correo de ayer regresó á esta ciudad el señor alcalde de la misma D. Andrés Montalvo.

Si se reúne hoy suficiente número de concejales para celebrar la sesión ordinaria, es probable que aquel funcionario dé al ayuntamiento cuenta detallada de la comisión que llevó á Madrid en compañía de los señores don Santos Gandarillas y D. Adolfo de la Fuente.

Anoche el orfeon *La Sirena* cantó algunos escogidos coros para obsequiar á uno de sus individuos que toma estado.

La noticia del robo verificado en la secretaría del obispado de la Habana, de que hablamos ayer, la tomamos del periódico de aquella Isla *El Triunfo*, correspondiente al 16 de Enero.

Hoy leemos en *El Diario Español* lo siguiente:

«A las doce del día 11 de Enero entró en el puerto de la Habana el obispo de aquella diócesis, Excmo. é Ilmo. señor Piérola, habiendo desembarcado á las tres de la tarde. En el muelle se encontraba todo el clero, las autoridades y representaciones de varios centros.»

De lo cual resulta que el robo se verificó antes de la llegada del señor obispo.

Acaba de denunciarse en Francia una adulteración que, aunque favorezca á los fabricantes de plomo, merece ser activamente perseguida. El hecho es que muchos confiteros, en vista de la carestía de los huevos, se valen para dar el color de la yema á ciertos pasteles del cromato de plomo, óxido altamente venenoso. El análisis verificado recientemente en Paris ha demostrado que cada pastelito contenía 0.073 de óxido de plomo.

Hemos recibido dos ejemplares del interesante drama en tres actos y en verso *La cadena rota*, original de la fecunda escritora doña Faustina Saez de Melgar.

Es una producción bellísima que trata, para condenarla ante la conciencia pública, de la esclavitud de la raza negra, ese borron de nuestra patria, pronto á desaparecer para siempre, gracias al espíritu civilizador de la época que alcanzamos.

La obra va seguida de una carta del eminente poeta D. José Echegaray, y de un juicio crítico de D. Leandro Herrero.

Se halla de venta en Madrid en las principales librerías de San Martín Fé y Murillo, al precio de 8 rs. para el público, y 4 para los suscriptores á la *Biblioteca de Señoras*, Silva, 29.

Se encuentra en esta capital la primera profesora de labores del real colegio de la Union, de Aranjuez, hoy cesante.

Además de esta enseñanza, practica también la de canto, piano y literatura sagrada.

Las personas que gusten aprovecharse de sus conocimientos en las indicadas materias, pueden dirigirse á doña Tomasa Felio, calle de Pedrueca, núm. 5.

El lunes por la tarde apareció en la ría de Asúa (Bilbao), el cuerpo de un hombre sin cabeza, sin piés y sin brazos, en estado de putrefacción, lo que indicaba que el crimen se había cometido hacia algún tiempo. Ignórase quién sea la víctima y el autor de tan bárbaro hecho.

El lord mayor de Londres, en el ejercicio de sus funciones como magistrado y juez de primera instancia, llevó hace pocos días á efecto el desempeño de un paraguas empeñado en

1847, y cuyas papeletas ha renovado puntualmente hasta la fecha el desventurado que lo empeñó hace 33 años.

Hé aquí la historia de este pobre hombre, que conmovió al auditorio:

Juan Taylor, nacido en 1796, no ha tenido suerte más que una vez en su vida. En 1846 le tocaron cinco duros á la lotería, tres de los cuales consagró á la compra de un paraguas para su hija. Esta se suicidó por amor, y aquel fué empeñado en un duro, por Taylor, para comprar medicinas á su esposa, la cual murió de esa enfermedad que no perdona: la miseria crónica.

El paraguas fué empeñado el 20 de Enero de 1847, y solo este año de gracia de 1880 no ha podido Taylor pagar los 5 reales de interés anual que reclamaba el prestamista, amenazando vender el 27 pasado el paraguas, representación de un duro, que le había reportado 165 reales de interés.

El lord mayor, ante quien Taylor había sido acusado de mendicidad, para completar el chelín del rédito, dejó ir en libertad al pobre viejo después de haber rescatado el famoso paraguas de manos del prestamista y de haber añadido á esta dádiva el don de cinco duros, que habrán servido á Taylor para celebrar la vuelta del paraguas pródigo (de rédito) á la casa paterna.

Leemos en el *Caput Castellu* de Búrgos:

«Con las precauciones y formalidades convenientes han sido trasladados á esta ciudad las entrañas y algunos miembros del individuo últimamente fallecido en Fuentespina á consecuencia de la misteriosa enfermedad de que hemos hablado, y cuyos restos se ocupan en analizar y reconocer varios médicos, por encargo de la Junta de Sanidad.»

Lo extraordinariamente seco que ha sido el invierno en este país, hace temer á las personas previsoras que, si no llueve mucho en la próxima primavera, va á ser angustiosa como nunca la situación de los vecinos de esta ciudad para proveerse de agua durante el verano.

El asunto es serio por más de un concepto, y bien merece que se medite por los que se hallan al frente de la gestión municipal, para evitar que la excesiva escasez de tan indispensable líquido ocasione serias dificultades.

Mentira parece que, con capitales propios ó extraños, no haya podido aun realizarse la urgentísima traida de aguas á nuestra población, mientras que en otras de menor importancia se llevan á cabo obras costosísimas y de menos probable resultado como negocio.

Vamos creyendo, en vista de todo, que aquí, para que algo de provecho se haga en el asunto, va á ser preciso llegue un día en que el conflicto alcance tal magnitud, que se muera de sed el vecindario.

Y no se nos tache de exagerados en nuestras apreciaciones, porque lo que viene sucediendo nos autoriza á temer que así suceda.

Con motivo de haberse incendiado un jergon lleno de paja en uno de los establecimientos de la calle de Atarazanas, se produjo anoche gran alarma entre los vecinos de los alrededores, que temieron que el incendio tomase más grandes proporciones. Felizmente no fué así, gracias á la oportunidad con que se acudió á extinguir el fuego; pero es lo cierto que de no haberse notado tan presto lo que ocurría, hubiera habido que lamentar percances de alguna consideración. En los primeros momentos, apercibido de la ocurrencia el cabo de serenos Manuel Arregui, previno inmediatamente á los bomberos de guardia y con él y otras personas acudieron á sofocar las llamas.

Antes de anoche advirtió el sereno de punto en la calle de la Florida que había quedado sin cerrar la puerta de una carbonería de dicha calle. Prevenido su dueño y practicado un exhaustivo reconocimiento en el local, no se notó la falla de nada en el mismo.

Más vale así.

Con motivo del próximo Carnaval, la empresa de los ferro-carriles del Norte ha dispuesto establecer viajes extraordinarios de segunda y tercera clase á Madrid, á precios reducidos.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde esta capital son de reales 185.75 en segunda y de 109 en tercera.

La salida tendrá lugar en los días 6 y 7, y el regreso el 12 y 13.

Los portadores de estos billetes, tanto á la ida como al regreso, no podrán detenerse en las estaciones intermedias; si lo hicieran pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que les corresponda, desde el punto de salida á aquel en que se detengan, descontándose el importe satisfecho por el billete de ida ó vuelta, según el caso, el cual quedará anulado.

No se admiten más equipajes que los que el viajero pueda llevar en la mano, según reglamento.

Restablecida ya de su enfermedad la cantante del café del Brillante doña Emilia Saz Matias, ha vuelto á presentarse en aquella es-

cena, atrayendo gran número de aficionados al canto flamenco que la tributan grandes aplausos todas las noches por lo bien que canta las célebres *peteneras*.

Suponemos que, si hoy celebra sesión el ayuntamiento, se acordará algo definitivo respecto á la proposición para cortar de raíz algunos de los magníficos árboles de la Alameda primera y los que se *descabezaron* en el R-ganche; proposición que, como recordarán nuestros lectores, quedó pendiente en la sesión anterior por empate de votos. Y para en este caso, suponemos también que se reproducirá la discusión, y con ella los luminosos y originales argumentos que expuso entonces con elocuencia algun señor concejal, para demostrar al mundo los horribles conflictos que la *sombra* puede ocasionar. Pa ece que fueron tan conmovedores estos razonamientos, que, al tener noticia de ellos los árboles de toda la comarca, lloraban desconsolados, considerando que inconscientemente pudieran servir alguna vez de amparo á muchos excesos y demandas, aunque entre unos y otras no se cuentan, por fortuna, cierta clase de lucubraciones, más ó menos municipales.

Paecullia.

La cuestión del Noroeste, según un colega serio, es posible que le cueste la existencia al ministerio.

Lleve gente ó lleve lastre, siempre será un incivil quien no deplora un desastre en cualquier ferro-carril.

Pero si el de la cuestión hace al gobierno saltar, hoy que se halla en construcción y tanto da que contar,

Cuando por su mala suerte al estar en movimiento ocurre una emoción fuerte con un descarrilamiento,

Su causa mejorará, diciendo al público yo: ¡Este ferro-carril fué el que á Cánovas hundió!

Ayer salió una noticia en La Voz que afortunadamente no se ha realizado.

Me refiero á la de que ayer mismo, miércoles, se iba á verificar en Málaga la voladura de un cerro con 18.000 kilogramos de pólvora.

Y digo que no se ha realizado, por la sencilla razón de que, en caso afirmativo, ya se hubiera salido el mar de su centro.

¡Diez y ocho mil kilogramos de pólvora! ¡Qué va á quedar en pié en toda España el día en que se verifique esa explosión?

Únicamente el señor Orovio por la propiedad de resistencia que le caracteriza!

Oído á la caja:

El ayuntamiento de Búrgos ofrece conceder gratuitamente el teatro para la feria al empresario de toros que lo solicite.

¡Oh sabia providencia municipal! Allí, al menos, todavía pueden utilizar el teatro para dar corridas de toros.

Aquí, como no dediquemos el nuestro á carbonería ó cosa así, ¿para qué nos sirve?

Me temo que va á ser tan grande la *clausura*, después de los bailes de Carnaval, que va á nacer yerba debajo de las butacas!

La estatua de Velarde encajonada en la Dársena sigue muy mohina, con la nariz hinchada de tanto oler á pulpo y á sardina.

¡Pobre Velardel Atormentado y preso sufriendo está su suerte con paciencia dentro de su cajón... ¡Y para eso sea usted héroe de la *independencia*!

Los profesores de instrucción pública de Jimera de Libar han solicitado permiso para cerrar las escuelas, en vista de que no hay quien les pague.

Y claro; no les han dado permiso. Ni dinero tampoco.

En cambio, tienen una ventaja. ¡Que están libres de morir á consecuencia de la adulteración de las sustancias alimenticias!

Razon tuve yo en llamar *nacional* á la sustracción que inició á favor de los *estrangulados* de la Alameda.

Ayer recibí una carta de Tarrasa (Cataluña), incluyéndome talon para recoger una caja de la estación del ferro-carril.

Efectivamente; un filántropo de aquella ciudad remite con destino á las víctimas de la poda, una caja de obleas!

Con este motivo propongo á mis colegas locales, en testimonio de agradecimiento,

publicacion de un periódico titulado: *Santander-Tarrasa!*

No se ha agotado aun la caridad santanderina.

Anoche recibí un elegantísimo estuche, regalo de cuatro amigas, que se llaman *Siempre-viva, Rosa, Pasiónaria y Violeta*.

Perfectamente cubiertas con algodón en rama color de rosa, contiene el estuche dos joyas; una que es un prodigio del arte por lo bien imitada que está una rajita de naranja, y otra, que es una verdadera maravilla, por la exactitud en la imitación de un pedazo de cola de bacalao!

Maudan las cuatro beldades, que lo son de mucho *chic*, las joyas para los *huérfanos* y el estuche para mí. Se os agradece el recuerdo y trataré de cumplir, si en estos días de máscaras os tropiezo por ahí!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 4 (5-15 t.)

La sesion del Congreso se ha reducido á varias preguntas. En el Senado se está discutiendo la reforma electoral.

Cerca de París ha descarrilado un tren, cuyo percance ocasionó la muerte de siete individuos: hay además otros veinte heridos, y de consideracion algunos de ellos.

En Rusia se han descubierto nuevos manejos revolucionarios. El celo de la policia es ineficaz para evitar que fructifiquen los trabajos de los agitadores.

Cambio sobre Londres..... 48-20.
Cambio sobre Paris..... 5-04.

ALCANCE

Paris 3.

El señor Freycinet, presidente del Consejo de ministros, está mejor de salud.

Londres 1.

El «Daily News» de hoy dice que, con motivo del aniversario de la coronacion del czar, se trata de conceder á los judios de Rusia los mismos derechos de que disfrutaban los demás súbditos de aquel imperio, y de dar á la Polonia las mismas instituciones de Rusia.

Se dice que la prensa de las provincias rusas no estará sometida á la censura, y que la de Moscou y San Petersburgo estarán sometidas á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

Nueva-York 3.

El señor de Lesseps prepara una expedicion, encargada de levantar los planos del canal de Panamá.

Washington 3.

Se ha depositado en la Cámara de diputados americanos una proposicion de ley, excitando al señor Hayes á que ofrezca su mediacion para que termine la guerra entre Chile y el Perú.

Paris 3.

Continúa en nuestros mercados la tendencia á la baja en el precio de los trigos.

Marsella 3.

Acaban de pasar los Dardanelos 13 buques cargados de trigo.

Cuatro de ellos vienen destinados á Marsella, y el resto á diferentes puertos del Mediterraneo.

Londres 3.

En nuestros mercados de cereales continúa la tendencia á la baja en los precios de cereales, y la casi completa paralización en las transacciones.

Berlin 3.

Se asegura que Italia y Francia están de acuerdo en principio sobre el tratado de comercio. Ayer llegó á Turin el príncipe heredero de Alemania. Desde Turin se dirigirá á Génova.

Lisboa 3.

Un despacho de Rio-Janeiro de ayer, dice que continúa la fiebre amarilla en algunos puertos del Brasil, si bien hasta dicha fecha no habia tomado proporciones alarmantes la epidemia.

Fairs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 4.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, etc.

BOLSA DE PARIS.—DIA 4.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Obligaciones Cuba, etc.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Londres, al 29 de Marzo, 48. Coruña, 8 div., 1/2 daño. Medina del Campo 8 div., 1/8 daño. Santander 4 Febrero 1880.—El adjunto de turno, Luis Casado y Gonochea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Raguera, de Llanes con 600 cueros á la órdea, y otros efectos para varios.

Patache Emilio, 47 ts., c. Santamarina, de Rivadeo con 6 cajas azúcar, 49 id. conservas, 135 cueros, y otros efectos á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía.

Bergantin-goleta María y Joaquina, 233 toneladas, c. Villar, de Cádiz con 355.800 kilogramos sal á la órdea.

Vapor N. Perez, 224 ts., c. Sarro, de Alicante y escalas con 12 pipas vino á D. Manuel Leita; 16 cascos sardina á los Sres. Almiñana, Avendaño y compañía; 20 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 31 cajas papel á D. S. Zorrilla, y otros efectos para varios.

Vapor Lady Alix, 383 ts., c. Gilbert, de Sunderland con 660.765 kilogramos carbon á los Sres. Strada y Miranda.

Corbeta Sebastiana, 499 ts., c. Pajol, de Matanzas con 732 bocoyes aguardiente y 125 pipas id. á D. M. G. del Corral.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 180 ts., c. Zarrega, para Bilbao, con varios efectos.

Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para Gijon, con 298 cajas azúcar, 191 far-

dos bacalao; cacao, café, arroz y otros efectos. Goleta Margaret, 216 ts., c. Spray, para Newport, con 280.000 kilógs. mineral de hierro.

Id. Carlos Habans, 357 ts., c. Ibsarra, para Bayona, con varios efectos.

Id. Nile, 624 ts., c. Clark, para Swansea, con 1.000.000 kilógs. mineral de hierro.

Id. Daisy, 418 ts., c. Stary, para Newport, con 650.000 kilógs. mineral de hierro.

Bergantin-goleta Prioron, 450 ts., c. Johnes, para Swansea, con 350.000 kilógs. mineral de hierro.

Id. id. Daisy, 439 ts., c. Casty, para Fildelfia, con 550.000 kilógs. hierro viejo.

412.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoge el más raro y mejor. En los Estados-Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc., la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos ir comparables como aroma floral, es cuando disuelda en agua, un dentifrico preservativo inapreciable.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

AVISO.

Se suplica á las señoras que á continuacion se expresan, se sirvan concurrir esta noche á las ocho y media de la misma al local de la sociedad Casino Montañés, con objeto de que los individuos que componen la comision que tuvo á su cargo la manifestacion de gratitud á Francia, puedan darles cuenta del resultado de su cometido:

D. Aurelio Lopez Vidaur; Ernesto Fernandez; Eulasio Echegaray; Simon Regatille; Modesto Piñero; Augusto Aldama; Estéba Carrillo; Manuel Torre; Juan Polidura; Sr. Pichot; José Peñil Camus; Benito Moran; Dario Camus; Gerardo Ferreira; Santos Landa; Pedro del Rio; Daniel Ortiz; Lorenzo Romero Perez; Zenon Quintana.

Se advierte á dichos señores que, toda vez que no asistieron en su mayoría á la reunion para que fueron convocados en el día de ayer, lo que acuerde el mayor número de los que concurren á la que hoy ha de celebrarse por virtud de esta convocatoria, se llevará á efecto, con el fin de poder dar por terminado este asunto con la brevedad que exige la índole del mismo y el tiempo que ha transcurrido desde que tuvo lugar la citada manifestacion.

Santander 5 de Enero de 188.

La omision.

Pérdida.

Una llave del sagrario del Asilo de San José, con dos borlas doradas dentro de una cajita, se ha extraviado desde la calle de Vargas á la primera Alameda; la persona que la haya encontrado, se servirá entregarla en el segundo piso derecha, de la casa número 15, de la calle de Vargas, y se le gratificará.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LOS POBRES.

El día 8 de Febrero, á las diez y media de su mañana, tendrá lugar en el local de la sociedad la junta general ordinaria de socios, conforme previene el artículo 2.º, de los ingresos y gastos habidos en la sociedad hasta fin de Diciembre, y se hará la eleccion de los individuos que habrán de componer la junta de gobierno de año actual.

Santander 4 Febrero 1880.—P. A. de la J. D.—El secretario, Ernesto Fernandez.

TRAJES PARA CARNAVAL

En la calle de la Compañía, número 16, principal, caja de préstamos, hay elegantes y caprichosos trajes para señoras y caballeros, á precios módicos y convencionales. 4-1

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3. En el mismo informarán. 15-3

Se arrienda una preciosa finca

con cerca de trescientos carros de huerta, prados, etc., á una legua de esta poblacion. En el café de «Europa» informarán.

Se alquila un horno, con todos los utensilios, inmediato á la poblacion.

En la cochera de Sollet informarán.

Se venden vinos de Jerez,

Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarete, Manzanilla y blancos, todos superiores, en la calle de Isab I Segunda, número 2, almacén. 15-9

A LOS FABRICANTES DE JABON.

Se cede en poco de dinero, calderas y demás enseres para aquella industria. Más pormenores los daran los señores Viuda de Tomasin y Ruiz, en Santander. 8-8

Quintas.

Se proporcionan sustitutos con garantia y economia á los quintos de esta provincia. Compañía, 22, principal. 50-14

Se vende una casa de nueva planta,

con 48 piés de fondo por 28 de frente, con una tejavana que mide 24 por 27; la casa es de tres pisos y almacén, situada en Torrelavega, calle de Argumosa, en la que informará D. Narciso Martinez. Se vende junto ó por pisos. 5-4

Venta de fincas.

A voluntad de sus dueños se venden tres casas reunidas, con su huerta, sitas en el terreno de la Albericia, de esta ciudad, que lindan con el camino real de Corban.

Dirigirse á Manuel Puente, en Santa Cruz de Bezana, y á Ramon Puente, en San Roman, barrio de Somonte. 4-4

Afinador de pianos y armoniums.

San José, 3, duplicado, piso 3.º



DON EMILIO MASSOL

ha fallecido

Su esposa, madre, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos que se dignen encomendarle á Dios y asistir á las doce del día de hoy á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitucion, hasta la estacion del ferrocarril, á cuyo favor quedarán reconocidos. Santander 5 de Febrero de 1880.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidéz

La Clorosis,
La Anemia,
El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas,
La Histeria,
La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS GARDY

de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE
45, Rue Caumarin, PARIS
MADRID: Deposito general
ULZURRUN ANGULO Y C^a

Para Gijon, Rivadeo,
Vivero, Ferrol, Coruña, Carril
y Vigo.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

MARIA

Su capitán D. M. de Iribas.
Admite carga á flete y pasajeros.
Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.
NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marin.

Vino legitimo
DE
JEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de D^{os} Andrés Lanza. Muelle. -23.

Brillantina Lopez
para dar lustre al planchado.
Se vende en casa de su autor á 6 reales botella, garantizando su brillo.
Calle de Tantin, 2, principal, esquina á la Cuesta de la Atalaya.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.
Dr. Ach. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.



AGUA FLORIDA

DE
MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

Podrá sufrirlos el que no gaste el Lico del Polo de Orive, eficazísimo y superior dentífrico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente segun empleo preservativo. Calma bien pronto los mas furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías.—Frascos en todos sitios 6 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacia de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Aviso importante

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha abierto una nueva en la calle de la Compañía, número 16, piso principal, donde se facilita dinero con prontitud y reserva sobre toda clase de alhajas de oro y plata, pedería fina, muebles, colchones, ropas en buen uso y todo cuanto convenga, teniendo montada esta casa, como en otras grandes poblaciones, con toda formalidad, autorizada por el gobierno y con arreglo á las leyes, con grandes ventajas que en el acto comprenderán las personas que tengan á bien honrarle con su asistencia. Además, y procedente de otra casa de igual indole que ha tenido su dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, se vende muy barato toda clase de relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de lo mismo, pendientes, rosarios, bolsillos mantas de viaje, capas, trajes de invierno y otras prendas y alhajas; todo esto se venderá á plazos si conviene.

Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche, todos los dias del año.



HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único extracto de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.
DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.
Depósito en Santander: D. Ruperto Issai.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernarde Corpas, calle de San Francisco.

REUMA

Su pronta y radicaal curacion con el Bálamo antireumático de Surrnam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

A los dueños de jardines y otra clase de propiedades

MATEO BERGEZ, constructor de obras rústicas, planista y adornista de jardines y paseos públicos, se propone construir:

Glorietas rústicas, Fuentes, Cascadas, Grutas, Lagos rústicos, Planos de Parterres, Canastillos, Alambrados para Macizos de Flores, Kioskos rústicos, Montañas rusas, acanastillar Fuentes y Estanques, Colgadores para Macetas, Rinconeras y Jardinerías para Flores, así como cualquiera otro trabajo de este género.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, podrán pasarle aviso á domicilio, calle de Búrgos, 14, tercero.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administración de este periódico

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.